

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de Asuntos Municipales.

Para efecto de lo anterior, solicito al Diputado **José Braña Mojica**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de comisiones unidas, por lo que le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Gracias Presidente. Buenos días por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

El de la voz, Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, se incorpora ahorita.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, justifica.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **11** Diputados integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas**, con **diecisiete minutos**, de este día **15 de febrero del año 2022**.

Presidente: Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, con pleno respeto a su esfera de competencia y Autonomía Política, a fin de que suscriban Convenios de Colaboración con el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, para que con el apoyo de dicho organismo desarrollen actividades y estrategias dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la difusión del derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y el pleno cumplimiento de sus obligaciones de hacer pública la información que manejan en sus páginas oficiales en internet con el fin de garantizar la difusión de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva que deben observar (Expediente 65-193). **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Presidente

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Imelda Sanmiguel que se incorpora.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano ¿Alguien está a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** hecho de su conocimiento, por 12 votos a favor.

Presidente: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación del expediente **65-193**, relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, con pleno respeto a su esfera de competencia y Autonomía Política, a fin de que suscriban Convenios de Colaboración con el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, para que con el apoyo de dicho organismo desarrollen actividades y estrategias dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la difusión del derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y el pleno cumplimiento de sus obligaciones de hacer pública la información que manejan en sus páginas oficiales en internet con el fin de garantizar la difusión de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva que deben observar.

Presidente: Tomando en cuenta lo anterior, me permito ceder el uso de la voz a Servicios Parlamentarios, a fin de que de manera técnica, hagan de nuestro conocimiento las propuestas planteadas en el asunto que nos ocupa.

Licenciado Rogelio Iván Rodríguez López. Buenos días, muchas gracias Diputado Presidente. Esta iniciativa como ya lo comentaron y fue aprobada en el orden del día, es un exhorto a los municipios para que en materia de transparencia incentiven o promuevan lo que es los asuntos relacionados con la cultura en esta materia. En cuanto a la estructura que es lo que aquí se expone, la estructura de la iniciativa, es decir su exposición de motivos, los promoventes, consiste en que el derecho a la información es un derecho humano señalado establecido tanto la Constitución General como la Política del Estado. También hacen referencia que a la fecha existen ayuntamientos que aún no cumplen al 100 por ciento en materia de publicidad y difusión, en cuanto a la información en sus páginas oficiales, de hecho hace referencia a que muchos municipios del estado pues no cuentan con sitios web para poder publicitar su información. El ITAI, el Instituto de Transparencia ofrece la posibilidad, señalan también los promoventes, de suscribir convenios de colaboración para que estos cumplan con mayor eficiencia sus obligaciones en esta materia. Sin embargo, señalan que durante estos últimos 6 años, son pocas las administraciones públicas municipales que han suscrito convenios con dicho organismo. Y al respecto hacen referencia del 2016 a la fecha, únicamente Municipios como Nuevo Laredo, Tampico, Valle Hermoso, Ciudad Madero, El Mante, Victoria y Altamira pues han suscrito este tipo de convenios para llevar a cabo o incentivar lo que es la cultura de la transparencia. Y por ello es el motivo por el cual los promoventes hacen este exhorto, para que si bien es cierto en la Ley de Transparencia hace referencia a que los municipios tienen esa obligación de suscribir convenios, pues bueno ante la inminente deficiencia de suscripción de ese tipo de documentos es para exhortarlos a que cumplan con la Ley de Transparencia. Eso es en sí lo que los promoventes expusieron en la iniciativa. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Expuesto lo anterior solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación al asunto que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Si alguien desea hacer uso de la voz Diputados.

Diputado Javier, Diputado Carlos. Adelante Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Con su permiso Diputadas, Diputados. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, considera sujeto obligado a los municipios. Por lo que al respecto me permito precisar

que la fracción XII del artículo 23, establece que los sujetos obligados deberán difundir proactivamente información de interés público. Por lo que en ese tenor considero que la acción legislativa es procedente, toda vez que es evidente que la transparencia es un principio que debe ser primordial dentro de la administración pública, a fin de que la ciudadanía pueda estar enterada y vigile que las acciones de gobierno municipal son las correctas. Así mismo, otro argumento que sustenta la procedencia de la acción legislativa en estudio, es lo establecido en el artículo 54 de la propia Ley de Transparencia, en cual de manera puntual y en sintonía con la iniciativa señala que: En materia de cultura de la transparencia y acceso a la información los sujetos obligados podrán desarrollar o adoptar incluso mediante convenio u otra forma jurídica equivalente con otros sujetos obligados prácticas que tengan por objeto elevar el nivel de cumplimiento de las disposiciones previstas en la presente ley. Armonizar el acceso a la información por sectores. Facilitar el ejercicio del derecho de acceso de información a las personas y procurar la accesibilidad de la información. Es así, que con base en los argumentos antes expuestos estimados procedente la iniciativa, toda vez que consideramos necesario exhortar a los ayuntamientos para que de acuerdo a las disposiciones antes aludidas realicen convenios de colaboración con el ITAIT para brindar la atención debida a la cultura de la transparencia, la difusión del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas. En virtud de que estas acciones son indispensables para el óptimo funcionamiento de los ayuntamientos, ya que es un derecho universal que la sociedad esté debidamente informada sobre todas las acciones que realizan los municipios, principalmente las relacionadas con la ejecución de recursos públicos. En ese tenor, los ayuntamientos tienen la obligación de conformidad con el artículo 69, de transparentar el plan municipal de desarrollo, el contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, orden del día de las reuniones de cabildo con 24 horas de anticipación, las actas o minutas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del ayuntamientos a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos y la cuenta pública del ayuntamiento del municipio el día hábil siguiente a su presentación ante el Congreso del Estado para su fiscalización. Asimismo deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales. Finalmente, cabe señalar que si bien es cierto esta acción legislativa va dirigida a todos los ayuntamientos la misma de manera principal se ciñe a exhortar a todos aquellos que aun sabiendo de sus obligaciones en materia de transparencia han omitido dar cumplimiento a la ley, además que no han realizado acciones tendientes a promover la cultura de la transparencia. Por los argumentos antes vertidos me permito su voto favorable para emitir el presente exhorto. Es cuanto, gracias.

Secretario: Adelante Diputado Javier Villarreal Terán.

Diputado Javier Villarreal Terán. Es de buen provecho estos addendums. Más tenemos una ley estatal de transparencia homologada a la nacional, prioritario lo estamos consensando y veremos que tanto sea. Lo que sí vemos que es necesario es la honestidad en el recurso de los manejos públicos de nuestros recursos en los municipio y está refrendo que se está proponiendo, es más que todo insistir en la transparencia y en la honestidad de los recursos públicos y hay una ley, hoy es insistir en que se cumpla la ley, eso es lo que debemos de decirle a los municipios que apliquen lo que ya está escrito, que lo pongan hacia el público, que eso es lo que nos falta saber a Juan Pueblo, que hoy vemos algunos movimientos administrativos, financieros, pero no sabemos que está sucediendo, es de muy buena voluntad lo que se está exponiendo, estoy de acuerdo y creo que todos los partidos insistimos en que la transparencia en la información seas uno de nuestros baluartes y precisamente los municipios son los que ejercen los recursos que nosotros estamos poniendo a disposición del pueblo de Tamaulipas y somos corresponsables en esto. Entonces, hoy lo que necesitamos es que se cumpla la ley precisamente y bueno, esto va refrendar lo que ya está en la ley estatal homologada en la nacional. Es cuanto.

Secretario: ¿Nadie más? Adelante.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muy buenos días a todas, a todos. La verdad me da mucho gusto verlos, verlos con bien, después de un lapso en el que no hemos tenido la oportunidad de ejercer el trabajo para lo cual fuimos electos y me da mucho gusto escuchar el tema de transparencia, yo creo que es importantísimo este tema, yo creo que lejos de una ley es una obligación y en Tamaulipas hemos visto como se está pretendiendo replicar una política pública que emana de un gobierno que no ha dado resultados y me refiero al gobierno de Morena. Yo quisiera exhortar a quienes hoy estamos aquí, a que ese tipo de situaciones que no dan resultados, no se apliquen en nuestro Estado, nosotros defendemos la transparencia, respondemos a un interés general que obedece a una demanda justa en temas de seguridad, yo creo que esto es un tema muy importante que lejos de estar una ley, pues debe aplicar de manera natural y quienes ejercemos la función pública y bueno. Es lamentable lo que hemos vivido en estos últimos días, donde se vulnera y se pretende ejercer este tipo de ley a personas que no tienen nada que ver con el ámbito público, obviamente me refiero a quienes de alguna manera están obligados a rendir cuentas al pueblo como ustedes lo refieren de Tamaulipas, de México y bueno el caso del grupo Parlamentario de Acción Nacional, pues no vamos a permitir que se vulnere la libertad de prensa, de expresión, no queremos que lo que está sucediendo en México suceda en Tamaulipas, yo creo que es importante este tema en estos momentos precisamente, porque no podemos respaldar una política pública basada en hechos que bueno a la vista de todos no ha dado resultados, es lamentable que lejos de atender principalmente las causas, como dicen el juez por su casa empieza y hemos visto que no ha habido transparencia y no

queremos que eso suceda en Tamaulipas ni en ninguno de los municipios que representamos, yo creo que es importante que la ciudadanía palpe, vea, sienta lo que está sucediendo y que nosotros en Tamaulipas como Diputados, yo apelo a la congruencia de quienes hoy están aquí representando un distrito, una región, yo creo que cada uno tenemos obviamente una representación distinta en población, quizás uno, dos o tres municipios, pero todos nos debemos a la gente, yo creo que ahí es donde podemos transitar, yo siempre voy apelar a la coincidencia, pero bueno, finalmente no podemos ni queremos que aquí se repliquen políticas que no han dado resultados o que se pongan de referencia políticas o leyes que a la vista de todos, pues lejos de abonar a la construcción de un bienestar, pues bueno están generando una serie de problemas, no solo de nuestro país, sino a la vista del mundo, eso es muy triste, muy lamentable. Y bueno finalmente celebro que esta iniciativa volviendo al tema pues sea aprobada, yo creo que es una herramienta que es obligatoria además, que todos quienes tenemos un salario parte de nuestra obligación es asistir a las sesiones, estar presentes, debatir y bueno espero que esto permee en todos los municipios y se aplique sin necesidad de imponerlo en una ley, yo creo que es obligación de todas y de todos. Es cuanto.

Secretario: Alguien más, uso de la palabra.

Diputado Javier Villarreal Terán. Creo que aquí volvemos a un punto donde esta ley precisamente como vemos no es prioritaria este exhorto, ya está hecha en la ley estatal, insisto porque en la ley nacional, lo que necesitamos es que se cumplan las leyes. Y bueno estamos en tiempos electorales y no se trata de convencer para vencer, hay un porcentaje de la ciudadanía que piensa como nuestro compañero, es una minoría, es un porcentaje y otro porcentaje piensa de otra manera, entonces eso ES la libertad de expresión, es precisamente hoy lo que siempre apelamos a la democracia, la bendita democracia hoy es en México y eso pues va a las urnas. Hoy se puede decir en México lo que se piensa es una bendición, precisamente y bienvenida la democracia a fortalecerla todos nosotros, yo creo que eso es donde estamos de acuerdo todos.

Presidente: Si adelante.

Diputada Lidia Martínez López. Compañeros, buenos días. Me parece muy importante lo que dice el compañero de Morena, es importante. En mi manera de pensar creo que cada uno de ustedes Diputados de Morena son dignos representantes del pueblo, primeramente quiero decirles que eligieron bien, que el pueblo eligió bien y siempre eh considerado y pensado eso, que son dignos representantes del pueblo. Pero también creo y me da mucho gusto Diputado, que aparte de que seas mi paisano coincidas conmigo en algunas ideas, que es en cuestión de que diga la libre expresión, eso me parece fabuloso. Estamos en un país libre, México gracias a dios nos hemos

caracterizado por ese tipo de situaciones que respetamos y que queremos que se sigan respetando. Comentas tú, que lo que se pide aquí nada más es que se aplique la ley y eso es fabuloso, pero lo más importante y lo que viene a remontar todo esto es que okey, pedimos que se aplique la ley, pero no podemos violentar otro derecho para aplicar la ley. Yo no sé si estás tú de acuerdo conmigo, pero a mí me gustaría que me dijeras que piensas de lo que está pasando en la Ciudad de México, en relación con el compañero de prensa, al que le están pidiendo que cumpla o que le analicen sus gastos, cuentas, él no es un funcionario público, él no tiene una obligación como la tenemos nosotros. O sea hay situaciones que están a la vista del día y no podemos, yo no te hablo de un porcentaje, quien piensa parecido a mi compañero coordinador aquí al lado mío, yo no te hablo de quien piensa, yo te hablo de una cuestión que estamos viendo, ya tiene días en la televisión y que lamentablemente conforme pasan los días va en aumento y van saliendo más detalles desagradables, desagradables no para las personas que se ven involucradas y que les están cuartando su derecho, sino para la gente, nosotros los mexicanos que estamos viendo en el país que estamos viviendo. Yo considero, y lo digo otra vez que Tamaulipas estamos en un lugar privilegiado, a mí no me gustaría porque yo quiero mucho a Tamaulipas y más a nuestro pueblito de donde somos tu y yo, a mí no me gustaría que pasara eso, porque entonces quiere decir que vamos para atrás como los cangrejos y eso no se vale. Estamos aquí por algo, estamos aquí para hacer cosas nuevas, para sacar al Estado de Tamaulipas de los problemas que ha habido en otras administraciones, independientemente de los colores. Yo creo que aquí se trata de que trabajemos juntos, de que saquemos adelante a Tamaulipas sin porcentajes, sin nada. Pero si me parece muy grave lo que está sucediendo y eso no lo podemos evitar, porque yo creo que nadie quisiera estar en el lugar del señor, del periodista, o no sé si los compañeros aquí quisieran estar involucrados en un problema así. O sea sabemos que la ley es bien clara y quien la quiera violentar lo va hacer, de una u otra manera y eso no podemos nosotros exigirles, está establecido, está tipificado, pero al final de cuentas es voluntad, y tú lo acabas de decir estamos en un país libre, que nos podemos expresar y que tenemos que hacerlo con respeto, bueno así debería de ser verdad con respeto. Es cuanto.

Secretario: No habiendo más participaciones, adelante Presidente.

Presidente: Entiendo que la participación va en un sentido favorable a la iniciativa Diputado Javier Villarreal Terán, si okey.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta emitida en sentido favorable a este exhorto que se está realizando presentada por el Diputado Javier Villarreal Terán y por un servidor. ¿Alguien está a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente.

Secretario: Alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales Diputados. Nadie Presidente.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas**, con **cuarenta minutos**, del **15 de febrero** del presente año. Muchas gracias a todas y todos.